

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Financieros Separados**

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido  
31 de diciembre de 2023 y 2022

---

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
<b>Estados Financieros:</b>	
Balances Generales Separados	5
Estados Separados de Resultados	6
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados Separados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Separados	9-34

---



## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
Seguros e Inversiones, S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros separados de Seguros e Inversiones, S.A. (“la Compañía”), que comprenden los balances generales separados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

### **Bases de la Opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Asuntos de Énfasis**

- Base de contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros separados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros separados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros separados.
- Compañías afiliadas y relacionadas: Llamamos la atención a las notas a los estados financieros que describen que la Compañía es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de bancaseguros, seguros de incendio y riesgos bancarios. En consecuencia, es posible que las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo las transacciones no sean las mismas que resultarían de ser éstas con entidades independientes.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros separados.



## Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Estos asuntos son los siguientes:

### 1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 14,860.0 miles, las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 11,633.6 miles, y el estado separado de resultados muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de US\$ 9,944.2 miles, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$ 1,312.9 miles, y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos por US\$ 37,666.4 miles, saldos que son significativos para los estados financieros separados.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores. Errores en la determinación de estos saldos pueden tener efectos importantes en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.</li><li>• Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período incluyendo obtención de evidencia de terceros.</li><li>• Pruebas sobre la razonabilidad de las transacciones realizadas con dichas compañías durante el período.</li><li>• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.</li></ul>

### 2. Reservas técnicas y por siniestros

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de riesgos en curso tienen un saldo de US\$ 24,857.7 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 5,028.4 y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$10,996.5 miles, saldos que son significativos para los estados financieros separados.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias. Errores en la determinación de estos saldos pueden tener efectos importantes en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.</li><li>• Inspección de las bases de datos usadas para los cálculos y sus parámetros, incluyendo la comparación de la composición de la reserva por siniestros con documentación soporte.</li><li>• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.</li></ul>

### Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2023 de la Compañía, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros separados.



Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros separados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

### ***Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Separados***

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros separados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados, o si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de la entidad registrada bajo el método de participación para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados de Seguros e Inversiones, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del período actual, y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

### **Informe sobre otros Requerimientos Legales y Regulatorios**

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422  
Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal y  
Socio Encargado de la Auditoría  
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador  
1 de febrero de 2024

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Balances Generales Separados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<b>Activos</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	4,834.0	6,553.2
Efectos de cobro inmediato	3	77.5	128.2
Inversiones financieras (neto)	6	39,210.9	39,628.6
Cartera de préstamos (neto)	4 y 7	5,554.7	2,153.5
Primas por cobrar (neto)	9	25,789.7	21,325.2
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	10	14,860.0	10,026.4
		<u>90,326.8</u>	<u>79,815.1</u>
Otros activos:			
Inversiones permanentes	11	41,684.2	38,929.5
Diversos (neto)		6,555.7	3,062.2
		<u>48,239.9</u>	<u>41,991.7</u>
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros (neto)	12	5,368.1	5,292.5
<b>Total de activos</b>		<u>143,934.8</u>	<u>127,099.3</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	14, 15, 16	1,253.8	897.4
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	11,633.6	6,183.7
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	671.5	517.2
		<u>13,558.9</u>	<u>7,598.3</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		12,117.4	10,688.6
Provisiones	2.6	463.5	452.3
Diversos		2,458.0	2,099.2
		<u>15,038.9</u>	<u>13,240.1</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	17	5,028.4	4,990.8
Reservas de riesgos en curso	17	24,857.7	19,071.7
		<u>29,886.1</u>	<u>24,062.5</u>
Reservas por siniestros:			
Reportados		10,207.2	8,607.0
No reportados		789.3	1,239.3
	17	<u>10,996.5</u>	<u>9,846.3</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>69,480.4</u>	<u>54,747.2</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		18,640.0	18,640.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	24, 29	55,814.4	53,712.1
<b>Total del patrimonio</b>		<u>74,454.4</u>	<u>72,352.1</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<u>143,934.8</u>	<u>127,099.3</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros separados.

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Separados de Resultados**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos de operación:</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		90,402.4	68,899.4
Ingresos por decremento de reservas técnicas	17	23,128.3	23,398.7
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		9,944.2	11,819.3
Reembolsos de gastos por cesiones		1,312.9	1,189.3
Ingresos financieros y de inversiones		4,485.9	5,110.8
		<u>129,273.7</u>	<u>110,417.5</u>
<b>Costos de operaciones:</b>			
Siniestros		31,361.6	28,104.4
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		37,666.4	30,435.6
Gastos por incremento de reservas técnicas	17	30,102.1	24,037.6
Gastos de adquisición y conservación		15,838.0	12,310.2
		<u>114,968.1</u>	<u>94,887.8</u>
Reservas de saneamiento		<u>1,027.3</u>	<u>673.0</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>13,278.3</u>	<u>14,856.7</u>
<b>Gastos de operación:</b>			
Financieros y de inversión		655.8	600.5
De administración	23	8,892.2	7,413.7
		<u>9,548.0</u>	<u>8,014.2</u>
<b>Utilidad de operación</b>		3,730.3	6,842.5
Participación en utilidad de Filial	11	2,719.4	2,637.8
Otros ingresos y gastos (neto)		<u>2,442.9</u>	<u>1,745.3</u>
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		8,892.6	11,225.6
Provisión de impuesto sobre la renta	25	<u>(1,811.1)</u>	<u>(2,687.2)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u><u>7,081.5</u></u>	<u><u>8,538.4</u></u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros separados.*

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Separados de Cambios en el Patrimonio**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información de acciones)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2022</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2023</u>
<b>Patrimonio:</b>								
Capital social pagado		18,640.0	0.0	0.0	18,640.0	0.0	0.0	18,640.0
Reserva legal	24	3,728.0	0.0	0.0	3,728.0	0.0	0.0	3,728.0
Utilidades distribuibles	29	9,954.5	11,206.9	7,530.9	13,630.5	8,495.4	9,009.7	13,116.2
<b>Sub total</b>		<u>32,322.5</u>	<u>11,206.9</u>	<u>7,530.9</u>	<u>35,998.5</u>	<u>8,495.4</u>	<u>9,009.7</u>	<u>35,484.2</u>
<b>Patrimonio restringido:</b>								
Utilidad no distribuible		34,414.4	3,562.5	2,091.7	35,885.2	3,555.3	924.7	38,515.8
Reserva de riesgo país	29	485.4	468.4	485.4	468.4	454.4	468.4	454.4
<b>Total patrimonio</b>		<u>67,222.3</u>	<u>15,237.8</u>	<u>10,108.0</u>	<u>72,352.1</u>	<u>12,505.1</u>	<u>10,402.8</u>	<u>74,454.4</u>
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)		<u>28.85</u>			<u>31.05</u>			<u>31.95</u>
Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas		<u>2,330,000</u>			<u>2,330,000</u>			<u>2,330,000</u>
Valor nominal por acción		<u>8.00</u>			<u>8.00</u>			<u>8.00</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros separados.*

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.****(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**

(La Libertad, República de El Salvador)

**Estados Separados de Flujos de Efectivo**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		7,081.5	8,538.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Depreciación	12	829.6	811.7
Ajuste neto a reservas técnicas, matemáticas y siniestros		6,973.9	638.9
Reserva de saneamiento de activos de riesgo y otros activos		172.6	(315.5)
Participación en resultados de Filial	11	(2,719.4)	(2,637.8)
Provisión por obligaciones laborales neta		(3.4)	(62.9)
<b>Subtotal</b>		<u>12,334.8</u>	<u>6,972.8</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en primas por cobrar		(4,694.3)	(2,109.6)
Aumento en sociedades deudoras de seguros y fianzas		(4,833.6)	(3,949.5)
Aumento en otros activos		(3,493.5)	(65.3)
Aumento en obligaciones con asegurados		356.4	144.6
Aumento en sociedades acreedoras de seguros y fianzas		5,449.9	1,008.4
Aumento en obligaciones con intermediarios y agentes		154.3	157.9
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		1,787.6	(262.0)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<u>7,061.6</u>	<u>1,897.3</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones financieras		470.0	7,691.2
Reportos y operaciones bursátiles		(3,410.9)	(1,103.3)
Préstamos y descuentos		14.6	14.2
Adquisición de bienes muebles	12	(905.2)	(648.7)
Aporte de accionistas para absorción de pérdida en Filial	36(g)	0.0	(2,221.1)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión</b>		<u>(3,831.5)</u>	<u>3,732.3</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados	36(a)	(5,000.0)	(3,500.0)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>		<u>(5,000.0)</u>	<u>(3,500.0)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(1,769.9)	2,129.6
Efectivo al inicio del año		6,681.4	4,551.8
<b>Efectivo al final del año</b>	3	<u>4,911.5</u>	<u>6,681.4</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros separados.

## **Notas a los Estados Financieros Separados**

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **Nota (1) Operaciones**

Seguros e Inversiones, S.A. (“la Compañía o la Aseguradora”) es una sociedad anónima salvadoreña establecida bajo las Leyes de la República de El Salvador, cuyo giro principal es la comercialización de pólizas de todo tipo de seguros de daños y fianzas. La Aseguradora es subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. con domicilio en El Salvador.

La Aseguradora presenta sus estados financieros separados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto las utilidades por acción, valor contable de las acciones y número de acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en edificio SISA, Km.10½ carretera Santa Tecla, La Libertad.

### **Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros separados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

#### *2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad*

Los estados financieros separados han sido preparados por la Aseguradora, con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes (Normas Contables de Seguros - NCS), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (32) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros separados y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

#### *2.2 Consolidación*

La Aseguradora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el Artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

La Aseguradora posee una filial cuyos estados financieros son consolidados en un informe por separado. La información de dicha filial es la siguiente:

Nombre	: SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas
Giro del negocio	: Venta de seguros de personas
Porcentaje de participación	: 99.9 %
Inversión inicial	: US\$ 2,857.1
Inversión según libros	: US\$ 41,684.2 (US\$ 38,929.5 en 2022)
Resultados del año	: Utilidad neta US\$ 2,719.4 (US\$ 2,637.8 en 2022)

**2.3 *Inversiones financieras***

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

La Aseguradora registra una provisión para inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de los mismos, la cual se determina utilizando la normativa regulatoria correspondiente.

**2.4 *Provisión de intereses y suspensión de la provisión***

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**2.5 *Activo fijo***

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo. No se ha practicado revalúos de dichos activos. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se registran a resultados a medida que se efectúan.

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos a lo largo de la vida útil estimada, siendo ésta los plazos siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	20 años
Mobiliario y equipo e instalaciones	5 años

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

**2.6** *Indemnizaciones y retiro voluntario*

Indemnización: De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, todo empleado despedido sin causa justificada debe recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente, por cada año de servicio en la fecha en la cual es despedido. La Aseguradora reconoce el gasto en el momento que toma la decisión del despido.

Retiro voluntario: La Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria regula las condiciones bajo las cuales, trabajadores del sector privado entre otros, gozarán de una prestación económica por la renuncia voluntaria a su empleo, la cual será un pago equivalente a quince días de salario básico, con un máximo de dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador, por cada año de servicio. Para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la compañía y tiene que dar preaviso de su renuncia por escrito.

La Aseguradora registra una provisión al cierre de cada ejercicio con efecto en resultados en base a cálculo actuarial para enfrentar esta obligación y se disminuye por las cantidades pagadas cuando suceden. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales al momento de la fecha de reporte en utilidades distribuibles. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta provisión asciende a US\$ 463.5 y US\$ 452.3, respectivamente.

**2.7** *Reservas de provisión por activos de riesgo*

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de una nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

**2.8 *Préstamos vencidos***

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la Compañía ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

**2.9 *Activos extraordinarios***

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el que sea menor. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**2.10 *Transacciones en moneda extranjera***

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

**2.11 *Reservas de riesgos en curso***

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados de reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

**2.12 *Reservas matemáticas***

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

**2.13 Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**2.14 Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**2.15 Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos por intereses devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas vendidas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas vendidas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

**2.16 Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

**2.17 Reconocimiento de pérdidas en préstamos**

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- (a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- (b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- (c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- (d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible ejecutar embargo.
- (e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
- (f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- (g) Cuando a juicio de la Compañía no exista posibilidad de recuperación.

**2.18 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta incluido en el estado separado de resultados para determinar la utilidad o pérdida neta del período está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre los ingresos netos gravados del año, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de reporte, y cualquier ajuste de impuesto por pagar de años previos.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros separados y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. El activo por impuesto diferido se mide al importe máximo que sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto del activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en resultados del período.

**2.19 Gastos de adquisición y conservación**

Estos costos son reconocidos como gastos en el estado separado de resultados cuando son incurridos.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

*2.20 Uso de estimaciones en la preparación de estados financieros separados*

La preparación de los estados financieros separados requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes, y los ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros separados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros separados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros separados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones registradas en los estados financieros separados de la Aseguradora son: reserva de saneamiento de préstamos y otros activos, provisión de primas por cobrar, depreciaciones, reservas técnicas, reservas de siniestros, y provisión por prestación de renuncia voluntaria.

**Nota (3) Caja y Bancos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de caja y bancos se integra así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	2.8	2.9
Bancos locales	3,572.2	6,468.7
Bancos extranjeros	<u>1,259.0</u>	<u>81.6</u>
Total en balance general	4,834.0	6,553.2
Efectos de cobro inmediato	<u>77.5</u>	<u>128.2</u>
Total en estado de flujos de efectivo	<u>4,911.5</u>	<u>6,681.4</u>

Los depósitos restringidos en bancos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por reclamos de clientes se detallan a continuación:

<u>Banco</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	<u>26.7</u>	<u>26.7</u>

**Notas a los Estados Financieros Separados**

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora posee reportos y operaciones bursátiles por títulos valores transados en bolsa de valores por valor de US\$ 5,492.2 y US\$ 2,081.2, respectivamente.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
En bolsa de valores	<u>5,492.2</u>	<u>2,081.2</u>

Estos saldos están presentados bajo el rubro de préstamos en el balance general separado, conforme a la normativa regulatoria vigente (nota 7).

**Nota (5) Diversificación de Inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base de inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$ 82,144.4 y US\$ 75,444.7, respectivamente, de las cuales, las elegibles de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$ 75,818.1 y US\$ 69,435.8, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos siguientes:

<u>Clase de instrumento o activo</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Inversión		Inversión	
	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>
Títulos valores de renta fija	15,967.7	15,967.7	20,021.9	20,021.9
Cuotas de fondos de inversiones	750.4	750.4	89.3	89.3
Depósitos de dinero	23,015.0	23,015.0	18,815.0	18,815.0
Cartera de préstamos y descuentos	5,554.7	5,554.7	2,153.5	2,153.5
Primas por cobrar	29,961.5	23,635.2	23,858.0	17,849.1
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	3,799.6	3,799.6	7,268.9	7,268.9
Bienes raíces urbanos no habitacionales netos	<u>3,095.5</u>	<u>3,095.5</u>	<u>3,238.1</u>	<u>3,238.1</u>
Totales	<u>82,144.4</u>	<u>75,818.1</u>	<u>75,444.7</u>	<u>69,435.8</u>

A la fecha de referencia y durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al principio del período	520.6	836.1
Más incrementos	1,027.3	673.0
Menos disminuciones	<u>(854.7)</u>	<u>(988.5)</u>
Saldos al final del período	<u>693.3</u>	<u>520.6</u>
Tasa de cobertura	<u>0.97%</u>	<u>0.82%</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>6.60%</u>	<u>6.18%</u>

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado, para aquellas inversiones que generan rendimientos.

**Nota (6) Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Títulos valores negociables:</b>		
Emitidos por el Estado	10,873.3	13,394.7
Emitidos por entidades extranjeras	2,131.5	3,531.5
Emitidos por instituciones oficiales autónomas	351.8	543.3
Obligaciones negociables emitidas por sociedades		
Salvadoreñas	1,352.1	2,470.8
Certificados de inversión	750.4	89.3
<b>Títulos valores no negociables:</b>		
Depósitos en bancos	<u>23,015.0</u>	<u>18,815.0</u>
	38,474.1	38,844.6
Intereses provisionados	798.8	898.3
Menos provisión	<u>(62.0)</u>	<u>(114.3)</u>
	<u>39,210.9</u>	<u>39,628.6</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>6.60 %</u>	<u>6.27 %</u>
Tasa de cobertura	<u>0.16 %</u>	<u>0.29 %</u>

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

El movimiento de las provisiones por inversiones financieras es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al principio del período	114.3	116.4
Más incrementos	0.0	28.0
Menos disminuciones	<u>(52.3)</u>	<u>(30.1)</u>
Saldos al final del período	<u>62.0</u>	<u>114.3</u>

**Notas a los Estados Financieros Separados**

**Nota (7) Cartera de Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de préstamos de la Aseguradora se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos vigentes:		
A empresas privadas	15.7	24.6
Préstamos con garantía de Póliza	16.6	16.6
Operaciones bursátiles (nota 4)	<u>5,492.2</u>	<u>2,081.2</u>
Subtotal	<u>5,524.5</u>	<u>2,122.4</u>
Préstamos vencidos:		
A particulares	0.0	16.2
Intereses sobre préstamos	<u>36.8</u>	<u>26.4</u>
Total de cartera de riesgos bruta	<u>5,561.3</u>	<u>2,165.0</u>
Menos reservas de saneamiento (nota 8)	<u>(6.6)</u>	<u>(11.5)</u>
Cartera neta	<u>5,554.7</u>	<u>2,153.5</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>6.55 %</u>	<u>4.17 %</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

**Nota (8) Provisiones por Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$ 6.6 y US\$ 11.5, respectivamente, y el movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

(a) Provisiones por préstamos a empresas privadas:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio y final del período	<u>6.6</u>	<u>6.6</u>
Tasa de cobertura	<u>42.13 %</u>	<u>26.85 %</u>

(b) Provisiones por préstamos a particulares:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al principio del período	4.9	10.3
Más constitución de reservas	2.8	1.0
Menos disminución de reservas	<u>(7.7)</u>	<u>(6.4)</u>
Saldo al final del período	<u>0.0</u>	<u>4.9</u>
Tasa de cobertura	<u>0.0 %</u>	<u>30.12 %</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

**Nota (9) Primas por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	443.4	483.6
De seguros de daños	23,783.6	19,229.6
De fianzas	174.0	207.7
Vencidas	<u>2,013.3</u>	<u>1,799.1</u>
Subtotal	26,414.3	21,720.0
Menos provisión por primas por cobrar	<u>(624.6)</u>	<u>(394.8)</u>
Primas netas por cobrar	<u>25,789.7</u>	<u>21,325.2</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$ 624.6 y US\$ 394.8, respectivamente, y el movimiento de las provisiones se resume a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al principio del período	394.8	702.8
Más constitución de reservas	1,024.5	644.0
Menos liberación de reservas	<u>(794.7)</u>	<u>(952.0)</u>
Saldo al final del período	<u>624.6</u>	<u>394.8</u>

**Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuenta por seguros y fianzas	4,171.7	2,532.8
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>10,688.3</u>	<u>7,493.6</u>
Total	<u>14,860.0</u>	<u>10,026.4</u>

**Nota (11) Inversiones Permanentes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de las inversiones permanentes de la Aseguradora es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
En sociedades (nota 2.2)	<u>41,684.2</u>	<u>38,929.5</u>

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

La inversión registrada corresponde a la participación mayoritaria en la Filial SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas, la cual obtuvo una utilidad neta de US\$ 2,719.4 en 2023 y de US\$ 2,637.8 en 2022, y ha sido registrada en Participación de Utilidades de Filial en el estado separado de resultados. Durante el año 2023 y 2022 no se recibieron dividendos de la subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora no posee deterioro en la inversión y no se han registrado provisiones por desvalorización de inversiones permanentes.

**Nota (12) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de los bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Al costo:		
Edificios	5,507.4	5,507.4
Instalaciones	950.0	732.3
Mobiliario y equipo	<u>8,905.2</u>	<u>8,217.7</u>
Subtotal	15,362.6	14,457.4
Menos depreciación acumulada	<u>(13,090.0)</u>	<u>(12,260.4)</u>
	2,272.6	2,197.0
Terrenos	<u>3,095.5</u>	<u>3,095.5</u>
Total	<u><u>5,368.1</u></u>	<u><u>5,292.5</u></u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se presenta a continuación:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Saldos al principio del período	5,292.5	5,455.5
Más adquisiciones al costo	905.2	648.7
Menos depreciación	<u>(829.6)</u>	<u>(811.7)</u>
Saldos al final del período	<u><u>5,368.1</u></u>	<u><u>5,292.5</u></u>

**Nota (13) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora no posee activos extraordinarios, ni se dieron movimientos en esas cuentas.

**Nota (14) Obligaciones por Siniestros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones de la Aseguradora en concepto de siniestros pendientes de pago ascienden a US\$ 209.5 y US\$ 200.2, respectivamente, y su distribución por ramos es la siguiente:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Fianzas	<u><u>209.5</u></u>	<u><u>200.2</u></u>

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

**Nota (15) Depósitos por Operaciones de Seguros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$ 922.1 y US\$ 575.0, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos para primas de seguros	247.6	238.7
Depósitos para primas de fianzas	0.0	0.2
Otros depósitos	<u>674.5</u>	<u>336.1</u>
Total	<u>922.1</u>	<u>575.0</u>

**Nota (16) Otras Obligaciones con Asegurados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora registran a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de US\$ 122.2 para ambos períodos, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Dividendos por pagar sobre pólizas	18.0	18.0
Dotales por pagar	<u>104.2</u>	<u>104.2</u>
Total	<u>122.2</u>	<u>122.2</u>

**Nota (17) Reservas Técnicas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la Aseguradora, así como las reservas de siniestros para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de US\$ 40,882.6 y US\$ 33,908.8, respectivamente, y el movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y de siniestros se resume a continuación:

Reservas al 31 de diciembre de 2023				
	Riesgos en curso	Matemáticas	Siniestros	Total
Saldo al principio del período	19,071.7	4,990.8	9,846.3	33,908.8
Más incremento de reservas	23,626.2	122.1	6,353.8	30,102.1
Menos decrementos de reservas	<u>(17,840.2)</u>	<u>(84.5)</u>	<u>(5,203.6)</u>	<u>(23,128.3)</u>
Saldos al final del período	<u>24,857.7</u>	<u>5,028.4</u>	<u>10,996.5</u>	<u>40,882.6</u>

  

Reservas al 31 de diciembre de 2022				
	Riesgos en curso	Matemáticas	Siniestros	Total
Saldo al principio del período	17,161.8	4,826.6	11,281.5	33,269.9
Más incremento de reservas	17,513.3	210.6	6,313.7	24,037.6
Menos decrementos de reservas	<u>(15,603.4)</u>	<u>(46.4)</u>	<u>(7,748.9)</u>	<u>(23,398.7)</u>
Saldos al final del período	<u>19,071.7</u>	<u>4,990.8</u>	<u>9,846.3</u>	<u>33,908.8</u>

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

**Nota (18) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registrada obligaciones que ascienden a US\$ 11,633.6 y US\$ 6,183.7, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas como se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	11,540.0	5,959.1
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>93.6</u>	<u>224.6</u>
Total	<u>11,633.6</u>	<u>6,183.7</u>

**Nota (19) Obligaciones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora no tenía obligaciones financieras.

**Nota (20) Obligaciones con Intermediarios y Agentes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$ 671.5 y US\$ 517.2, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agentes e intermediarios de seguros	316.0	231.1
Obligaciones con agentes	<u>355.5</u>	<u>286.1</u>
Total	<u>671.5</u>	<u>517.2</u>

**Nota (21) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

**Nota (22) Utilidad por Acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>3.04</u>	<u>3.66</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado separado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 2,330,000 durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

**Nota (23) Gastos de Administración**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos de administración se resumen a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	2,962.9	2,695.4
Directores	1.7	0.1
Por servicios de terceros	2,477.6	2,393.2
Impuestos y contribuciones	2,025.3	900.9
Otros gastos de administración	<u>1,424.7</u>	<u>1,424.1</u>
Total	<u>8,892.2</u>	<u>7,413.7</u>

**Nota (24) Reserva Legal**

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7 % de las utilidades antes de impuesto sobre la renta, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora cuenta con una reserva legal que asciende a US\$ 3,728.0 para ambos años, y equivale al 20 % del capital social.

**Nota (25) Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente calculado de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El gasto de impuesto sobre la renta en el estado separado de resultados asciende a US\$ 1,811.1 en 2023 y US\$ 2,687.2 en 2022 (una tasa efectiva de 20.37 % y 23.94 %, respectivamente), conformado como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	2,016.2	2,307.8
Impuesto sobre la renta diferido – (ingreso) gasto	<u>(205.1)</u>	<u>379.4</u>
	<u>1,811.1</u>	<u>2,687.2</u>

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva de 30 % a la utilidad antes de impuesto	2,667.7	3,367.7
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	1,226.3	668.7
Ingresos no sujetos	(257.9)	(311.6)
Ingresos exentos, principalmente la participación en utilidad de Filial	(1,082.4)	(1,071.1)
Otros	<u>(537.5)</u>	<u>(345.9)</u>
Total	<u>2,016.2</u>	<u>2,307.8</u>

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene los siguientes saldos de impuesto sobre la renta diferido:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias temporarias deducibles:		
Provisión de inversiones financieras	62.0	114.3
Provisión de primas por cobrar	624.6	394.8
Provisión de préstamos	6.6	11.5
Prestaciones laborales	637.2	605.0
Provisión bono de producción	947.3	585.4
Provisión por bonificación buena experiencia	178.7	237.7
Impuesto Ad Valorem	<u>605.4</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>3,061.8</u>	<u>1,948.7</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido	<u>918.5</u>	<u>584.6</u>

**SEGUROS E INVERSIONES, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)**  
(La Libertad, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias temporarias imponibles:		
Porción de utilidad distribuible de Filial	35,684.3	32,929.5
Revalúo proveniente de la fusión	<u>1,208.6</u>	<u>1,208.6</u>
Total	<u>36,892.9</u>	<u>34,138.1</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>1,905.0</u>	<u>1,767.3</u>
Pasivo neto por impuesto sobre la renta diferido:		
Al 31 de diciembre del año actual	986.5	1,182.7
Al 31 de diciembre del año anterior	<u>1,182.7</u>	<u>803.3</u>
Sub total	(196.2)	379.4
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido en otro resultado integral	<u>(8.9)</u>	<u>0.0</u>
(Ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido - neto	<u>(205.1)</u>	<u>379.4</u>

**Nota (26) Personas Relacionadas**

De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Aseguradora referida.
- (b) En las que un director o gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Aseguradora referida.
- (c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En la que los accionistas, directores o gerentes de una Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Aseguradora referida.

La Compañía es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de bancaseguros, seguros de incendio y riesgos bancarios (véase nota 33).

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

A continuación, se detalla la persona jurídica relacionada con la Aseguradora: Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., su compañía matriz, con una participación de 99.9 % al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora recibió de su Filial SISA VIDA, S.A. Seguros de Personas, un monto de US\$ 1,533.1 y US\$ 2,063.1, respectivamente, en concepto de reintegro de gastos de adquisición y conservación, los cuales fueron registrados en el rubro de "Ingresos financieros y de inversiones".

**Nota (27) Créditos Relacionados**

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros las sociedades de seguros, así como las filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2 % de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen créditos a partes relacionadas, y durante los períodos reportados la Aseguradora no presentó exceso de créditos vinculados, ni el monto de tales créditos superó el 2 % de los activos netos, debido a que la Aseguradora no posee créditos otorgados a personas relacionadas.

**Nota (28) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo**

De conformidad con el Artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio neto mínimo de la Aseguradora asciende a US\$ 21,036.2 y US\$ 20,062.8, respectivamente, según lo establecido en la Ley. Durante los períodos reportados la Aseguradora cumplió con este requisito, y su patrimonio neto supera los requerimientos mínimos legales.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

**Nota (29) Utilidad Distribuible**

De conformidad con el inciso primero del Artículo N° 18 de la Ley de Sociedades de Seguros a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del ejercicio	7,081.5	8,538.4
Más utilidad distribuible de ejercicios anteriores (a)	10,044.1	9,123.0
Menos participación en utilidades de Filial	(2,719.4)	(2,637.8)
Menos intereses sobre precios, comisiones y recargos por cobrar:		
Sobre inversiones	(798.8)	(898.3)
Sobre préstamos	(36.8)	(26.4)
Reserva riesgo país	<u>(454.4)</u>	<u>(468.4)</u>
Utilidad distribuible	<u>13,116.2</u>	<u>13,630.5</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora registró US\$ 20.8 y US\$ 88.8, respectivamente de ganancia y pérdida actuarial por los cambios en los supuestos usados en la determinación de la provisión por renuncia voluntaria.

**Nota (30) Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene litigios judiciales mercantiles en contra por US\$ 68.2 y US\$ 106.4, respectivamente, para los cuales se tiene una provisión de US\$ 18.9 y US\$ 90.4, respectivamente. Asimismo, se han iniciado procesos judiciales contra deudores por US\$ 224.3 y US\$ 240.4, respectivamente, más intereses y costas procesales, los cuales se están desarrollando ante las instancias legales correspondientes y con garantías suficientes para su recuperación. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen procesos administrativos en contra por US\$ 1,638.9 y US\$ 1,773.9, respectivamente, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- a) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 27 de abril de 2022 en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2018, relacionado con deducción de reservas técnicas y reclamos por costos por devoluciones y cancelaciones de primas, y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, habiéndose notificado con fecha 22 de marzo de 2023 sentencia de apelación en la que se confirmó resolución de la Dirección General de Impuestos Internos y de Aduanas, pero disminuyó la cantidad en disputa de US\$ 1,592,3 a US\$ 1,457,3, al haberse declarado ilegal la actuación de la Dirección General de Impuestos Internos respecto a punto relativo al incremento de reservas técnicas en el ejercicio fiscal 2018. Ante esta sentencia, con fecha 23 de junio de 2023 la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativa ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo, estando pendiente la admisión de dicha demanda. La Administración de la Aseguradora espera obtener resolución a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A. en virtud de fusión realizada el 1° de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 1,457,3.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

- b) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 10 de febrero de 2016 en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2012, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual fue admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes, y la Administración de la Aseguradora espera obtener sentencia a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A., en virtud de fusión realizada el 1 de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 149.4.
- c) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 8 de marzo de 2018 en la que se determinó para la Aseguradora un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2014, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual fue admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes, y la Administración de la Aseguradora espera obtener sentencia a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A., en virtud de fusión realizada el 1 de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 32.2.
- d) Se ha iniciado en contra de la Aseguradora Procedimiento Administrativo Sancionador por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante auto de emplazamiento de fecha 9 de junio de 2023, por la supuesta inscripción extemporánea de un Reasegurador Extranjero en el Registro de Reaseguradores Extranjero de la referida Superintendencia. La Aseguradora ha presentado sus argumentos de descargo ante dicha entidad, esperando recibir una sentencia favorable luego del desarrollo del procedimiento. El monto de dicho proceso es indeterminado.
- e) Se ha iniciado en contra de la Aseguradora Procedimiento Administrativo Sancionador por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante auto de emplazamiento de fecha 22 de diciembre de 2023, por la presunta falta de envío de los archivos 1, 2 y 4 del Anexo 1 de la normativa NRP-39 el 13 de diciembre de 2023. La Aseguradora ha presentado sus argumentos de descargo ante dicha entidad, esperando recibir una sentencia favorable luego del desarrollo del procedimiento. El monto de dicho proceso es indeterminado.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

**Nota (31) Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas tomados	14,570,803.2	16,105,758.2
Menos responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(6,150,791.6)</u>	<u>(6,734,694.4)</u>
Sub Total	8,420,011.6	9,371,063.8
Menos reservas matemáticas	<u>(5,028.5)</u>	<u>(4,990.8)</u>
Total	<u>8,414,983.1</u>	<u>9,366,073.0</u>

**Nota (32) Sumario de Diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Regulatorias**

La Administración de la Aseguradora ha considerado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

- (a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categoría existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuantificación estimada de la valuación es un aumento de US\$ 2,283.3 en 2023 y una disminución de US\$ 3,413.4 en 2022.
- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha de reporte y la fecha contractual de su vencimiento.
  - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

- (c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados intermedio fuera de los resultados de operación. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
- (d) De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
- (e) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, por lo cual se genera un monto de US\$ 0.0 para el año 2023 (US\$ 2.9 para el 2022) de los intereses sobre préstamos vencidos.
- (f) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen cuando son incurridos. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas, por lo cual se genera un monto de US\$ 4,265.7 para el año 2023 (US\$ 2,886.5 para el 2022) de las comisiones diferidas.
- (g) Las Normas Contables regulatorias vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que “No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)”, por lo cual se genera un monto de US\$ 2,011.8 para el año 2023 (US\$ 2,461.8 para el 2022) de pasivos por reservas creadas de más.
- (h) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros separados.
- (i) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

- (j) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente. El efecto en los estados financieros separados sería un aumento en los activos y la deuda financiera en un monto de US\$ 83.3 (US\$ 23.3 para el año 2022).

**Nota (33) Información por Segmentos**

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios de seguros y afianzamiento. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora obtuvo primas netas por un monto de US\$ 9,260.3 y US\$ 8,934.4, respectivamente, derivadas de pólizas colocadas por medio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., una empresa miembro del grupo financiero al cual pertenece la Aseguradora.

**Nota (34) Reaseguros**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Guy Carpenter	G I	100.0 100.0	G I	100.0 100.0
BMS Group Ltd.	H J	100.0 100.0	H J	100.0 100.0
Simbología (Al 31 de diciembre de 2023) G) WXL Operativo Incendio H) XL Catastrófico de Incendio I) Tent plan transporte, autos y diversos J) Stop loss incendio	Simbología (Al 31 de diciembre de 2022) G) WXL Operativo Incendio H) XL Catastrófico de Incendio I) Tent plan transporte, autos y diversos J) Stop loss incendio			

Adicionalmente, la Aseguradora gestiona colocación de reaseguros y facultativos con los siguientes reaseguradores y corredores de reaseguros internacionales:

Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.</li> <li>• Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.</li> <li>• SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.</li> <li>• Reaseguradora Patria, S.A.</li> <li>• Butcher, Robinson &amp; Staples International Limited</li> <li>• Hannover Rück SE</li> <li>• Corporación Lloyd's</li> <li>• Baal Nak' Reinsurance Consultans LLC</li> <li>• Instituto Nacional de Seguros</li> <li>• Artur J. Gallagher (UK) Limited</li> <li>• BMS Group Ltd.</li> <li>• General Reinsurance AG</li> <li>• Air de Centro América, S.A.</li> <li>• Everest Reinsurance Company</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.</li> <li>• Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.</li> <li>• SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.</li> <li>• Reaseguradora Patria, S.A.</li> <li>• Butcher, Robinson &amp; Staples International Limited</li> <li>• Hannover Rück SE</li> <li>• Corporación Lloyd's</li> <li>• Baal Nak' Reinsurance Consultans LLC</li> <li>• Instituto Nacional de Seguros</li> <li>• Artur J. Gallagher (UK) Limited</li> <li>• BMS Group Ltd.</li> <li>• General Reinsurance AG</li> <li>• Air de Centro América, S.A.</li> <li>• Everest Reinsurance Company</li> </ul>

**Notas a los Estados Financieros Separados**

Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALG Seguros México, S.A. de C.V.</li> <li>• MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A.</li> <li>• Ulvert &amp; Company Inc.</li> <li>• Chubb Seguros Panamá, S.A.</li> <li>• Thompson Heath &amp; Bond Limited</li> <li>• Carpenter Marsh Fac Re LLC</li> <li>• Amwins Global Risks Limited</li> <li>• Guy Carpenter &amp; Company LLC</li> <li>• Howden Insurance Brokers Limited</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALG Seguros México, S.A. de C.V.</li> <li>• MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A.</li> <li>• Ulvert &amp; Company Inc.</li> <li>• Chubb Seguros Panamá, S.A.</li> <li>• Thompson Heath &amp; Bond Limited</li> <li>• Carpenter Marsh Fac Re LLC</li> <li>• Amwins Global Risks Limited</li> <li>• Guy Carpenter &amp; Company LLC</li> <li>• Howden Insurance Brokers Limited</li> </ul>

**Nota (35) Gestión Integral de Riesgos**

Seguros e Inversiones, S.A., cuenta con una Gerencia de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizacional, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés. Esta Gerencia depende de la Dirección de Suscripción, Operaciones y Reclamos; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos es la Junta Directiva. A su vez, existe un Comité de Riesgos encargado de administrar la exposición de la institución, monitoreando los riesgos del negocio. Este foro de discusión sesiona mensualmente, guardando una memoria con decisiones tomadas en cada tema tratado.

Existe una Política de Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos; a su vez, cada riesgo se documenta en un manual independiente. Se evalúan siete riesgos: 1) Riesgo de Crédito para préstamos, inversiones, fianzas y Primas por Cobrar cuya metodología es a través de análisis de emisores y clientes, mediciones de concentración y calidad, pérdida esperada, monitoreo de los rangos de días de las primas por cobrar; 2) Riesgo de Contraparte para reaseguro y casas corredoras de bolsa, con mediciones de riesgo de pre liquidación y análisis de cobertura de reaseguro; 3) Riesgo de Mercado para inversiones, a través de cálculo de VaR, calce de activos y pasivos y mejor ejecución; 4) Riesgo de Liquidez, mediante un comparativo de activos y pasivos con su respectivo escenario de estrés; 5) Riesgo Operativo cuya medición son indicadores claves de riesgo y eficiencia, seguimiento a pérdidas operativas, proceso de Monitoreo de Controles del negocio, seguimiento a temas relacionados a fraudes, seguridad de la información y continuidad del negocio; 6) Riesgo Legal y reputacional a través de cálculo de pérdida esperada para litigios, multas y sanciones, Monitoreo de noticias negativas y eventos Operacionales; y, 7) Riesgo Técnico mediante el monitoreo de la siniestralidad y análisis trimestral de la suficiencia de primas y reservas.

Existen límites y tolerancias relacionados con cada riesgo, cuyas metodologías y cálculos están documentados en el manual de riesgos respectivo.

**Nota (36) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

- (a) Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en Junta General de Accionistas se acordó la distribución de utilidades conforme a lo siguiente:
- Acuerdo N° 101 del 9 de febrero de 2023, distribución de utilidades por US\$ 5,000.0.
  - Acuerdo N° 99 del 9 de febrero de 2022, distribución de utilidades por US\$ 3,500.0.

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

- (b) Nueva Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador (publicada en Diario Oficial N° 204, Tomo 437, del 28 de octubre de 2022), la cual entró en vigencia el día 7 de enero de 2023 y derogó a la anterior Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador (publicada en el Diario Oficial N° 69, Tomo 327, del 7 de abril de 1995), contempla la implementación de un nuevo impuesto Ad-Valorem de 5 % a la contratación, extensión, renovación o modificación de todo tipo de pólizas de seguros que se vendan, ofrezcan o negocien en El Salvador. Se excluyen de la implementación del impuesto los seguros contratados con relación a todo tipo de créditos bancarios, no bancarios, y por cualquier otra persona natural o jurídica autorizada conforme a la Ley para el otorgamiento de créditos, así como su extensión, renovación o modificación. Al 31 de diciembre de 2023 el valor registrado y pagado por la Aseguradora asciende a US\$ 662.4.
- (c) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, con cifras al 30 de junio de 2023 la calificadora de riesgo Fitch Ratings Centroamérica, S.A. de C.V., ha calificado a la Aseguradora SISA como emisor EAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación 23 de octubre de 2023 y la calificadora de riesgo Pacific Credit Rating con cifras al 30 de junio de 2023 ha calificado a la Aseguradora SISA como emisor EAAA, siendo la fecha de referencia de la calificación 25 de octubre 2023.
- (d) En Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguros e Inversiones, S.A. celebrada el 30 de mayo de 2022, se acordó elección de Junta Directiva de la Aseguradora, la cual vence el día 15 de junio de 2025, y está compuestas como sigue:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	José Rodrigo Dada Sánchez
Segundo Director	Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Oscar José Santamaría Menéndez
Tercer Director Suplente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Cuarto Director Suplente	Alberto Benjamín Federico Vides Déneke c/p Benjamín Vides Déneke
Quinto Director Suplente	Andrés Francisco Pineda Rodríguez

- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por US\$ 1,181.7 y US\$ 452.8, respectivamente, los cuales se presentan en el estado separado de resultados en otros ingresos y gastos (neto).
- (f) El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud decretó una Pandemia por brote de coronavirus Covid-19.

En El Salvador, sobre la base de decretos emitidos por los Órganos Legislativo y Ejecutivo, dio inicio una cuarentena a partir del 21 de marzo de 2020 que restringió la movilidad de las personas y la operación de la mayoría de los sectores de la economía, y como parte de las excepciones a las restricciones de movilidad se encontraba el sistema financiero (bancos, aseguradoras, entre otros).

**Notas a los Estados Financieros Separados**

---

El Decreto Legislativo 593 que declaró el Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por Covid-19, estableció entre otras disposiciones, que durante la vigencia del mismo todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente por las medidas aplicadas por el cumplimiento de dicho decreto, no incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, quedando incluidas en dicha disposición las obligaciones con entidades de seguros, y se facultó al Comité de Normas del Banco Central de Reserva a emitir la normativa correspondiente.

En cumplimiento de lo anterior, todas las aseguradoras debieron atender los reclamos de los clientes que reunieran las condiciones establecidas por el Decreto Legislativo 593 y normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y que se acogieran a sus beneficios para diferir el pago de sus primas. Durante el período de confinamiento y cuarentena, se presentaron muy pocos casos de siniestros relacionados a la pandemia y por la falta de movilidad de los clientes, la Aseguradora percibió una desviación positiva en el nivel de siniestralidad de diversos ramos, compensando el incremento en mora de pago de primas, ocasionado por el diferimiento de pago de primas. Dicho período de confinamiento finalizó el 16 de junio 2020 con el comienzo de la Fase 1 de Reactivación Económica y Social, estipulada en el Decreto N° 31 del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud. Posterior al inicio de la Fase 1 de reactivación y reapertura, la siniestralidad de los ramos comenzó a normalizarse; al 31 de diciembre de 2023 una siniestralidad a cargo de la aseguradora (pagada y en reserva) que asciende a US\$ 0.0 miles (US\$ 5.5 miles al 31 de diciembre de 2022).

No obstante, lo anterior, la Aseguradora cuenta con una situación financiera y patrimonial muy robusta, que le permite continuar cumpliendo con sus obligaciones con sus clientes y con terceros.

- (g) En el mes de febrero de 2022, SISA absorbió el monto de la pérdida obtenida en 2021 por su filial SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas y que de acuerdo con su participación corresponde a un monto de US\$ 2,221.1, para lo que se hizo un depósito en efectivo de conformidad a lo preceptuado por el artículo N° 88 inciso final de la Ley de Sociedades de Seguros.
- (h) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la calificadora de riesgo Fitch Ratings Centroamérica, S.A. de C.V., ha calificado a la Aseguradora SISA como emisor EAA (slv), siendo la fecha de referencia de la calificación 28 de octubre de 2022 y la calificadora de riesgo Pacific Credit Rating ha calificado a la Aseguradora SISA como emisor EAAA, siendo la fecha de referencia de la calificación 28 de octubre 2022.